



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

"2024 - 30 años de la consagración de la

autonomía universitaria y 75 años de la

gratuidad de la Universidad"

SALTA, 11 SEP 2024

394-24

Expediente 14.644/2023

VISTO el expediente N° 14.644/2023 y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Electromecánica, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Materiales" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

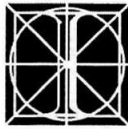
Que el Departamento Personal, en su informe, indica que por Resolución CS N° 516/2016 se autoriza a realizar los llamados a concursos correspondiente al dictado del 4to año de la Carrera Ingeniería Electromecánica.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión se encuentra autorizado mediante RES-CS N° 516/16 para convocar mediante concurso la cobertura de cargos docentes interinos del 4to año de la carrera de Ingeniería Electromecánica, cargo correspondiente a una Planta Mínima, no incluidos en el convenio ME N° 342/14.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI N°052-CD-2023 – Anexo XVIII.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara "[...]"de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

"2024 - 30 años de la consagración de la

autonomía universitaria y 75 años de la

gratuidad de la Universidad"

394-24

Expediente 14.644/2023

de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita "[...]" a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera".

Que, atendiendo a lo informado por el Departamento Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A*, descrita en EL REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que "*El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...]"*.

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcrita.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

CARGO:

Auxiliar de Docencia

394 - 24

Expediente 14.644/2023

CATEGORÍA: Profesor Adjunto
DEDICACIÓN: Simple (carga horaria: diez – 10- horas semanales)
CANTIDAD: Uno (1)
ASIGNATURA: Materiales (Programa aprobado por Resolución FI N°052-
CD-2023 – Anexo XVIII).
CARRERA: Ingeniería Electromecánica
SEDE: Central
MARCO NORMATIVO: EL REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES
INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA,
aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD: Del 12 al 15 de septiembre de 2024.
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 16 al 19 de septiembre de 2024.
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 19 de septiembre de 2024, a horas 16:00.
SORTEO DE TEMA: 24 septiembre de 2024, a horas 09:00.
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 26 de septiembre de 2024, a horas 09:00.

ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

- a) En función de lo establecido en el Artículo 15 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA *"los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se*





Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

"2024 - 30 años de la consagración de la

autonomía universitaria y 75 años de la

gratuidad de la Universidad"

394 - 24

Expediente 14.644/2023

acrediten méritos sobresalientes [...]".

- b) Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA-.

ARTÍCULO 5º.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad - https://ing.unsa.edu.ar/docs/formularios/11054_Formulario_Inscripcion_Cargos_Interinos-2024.pdf)
- Currículum Vitae (4 juegos)
- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.
- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).

ARTÍCULO 6º.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4º o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

"2024 - 30 años de la consagración de la

autonomía universitaria y 75 años de la

gratuidad de la Universidad"

Expediente 14.644/2023

ARTÍCULO 7º.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Jorge Eduardo FLORES
- Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS
- Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS


- SUPLENTES: - Dra. Ing. Viviana MURGIA
- Ing. Javier Ramiro MARTÍN
- Dr. Lic. Andrés Emanuel DÍAZ

ARTÍCULO 8º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, al Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos. publíquese en difúndase.

JRB/rq

RESOLUCIÓN FI Nº 394 - - D - 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 5 de 5